



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca
correo electrónico: jprmpalsimijaca@cendoj.ram.ajudicial.gov.co
Celular N°3188135395
Calle 8ª. No. 8-37

AVISO DE REMATE

=====

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SIMIJACA, CUNDINAMARCA,

H A C E S A B E R :

“Que dentro del PROCESO EJECUTIVO SINGULAR radicado al N° 2016-00276 adelantado por COMULTRASAN contra LUIS GERARDO RODRIGUEZ RAMIREZ, se señaló la hora de las 9 A.M. del próximo MIERCOLES NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE del año 2020, para que tenga lugar la diligencia de remate en pública subasta del 50% del siguiente bien inmueble:

“Lote de terreno ubicado en la Vereda Aposentos de Simijaca, denominado “LOS HOYOS”, identificado con matricula inmobiliaria No. 172-4196, con una extensión superficiaria de cuatro (4) Hectáreas, integrado por dos lotes, cuyos linderos son: “desde un mojón de piedra que esta al pie de una mata de uvo, se sigue en recta a dar a otro mojón que esta al pie de una mata de jomo, sigue en recta a otro mojón que está a la orillad de una zanja, sigue en recta a otro mojón que esta al pie de una mata de encenillo, hasta aquí linda con tierras de MOISES PERAZA, sigue zanja arriba a otro mojón que está a la orilla de la misma zanja, sigue por esta zanja a otro mojón que esta al pie de un curubo, sigue por una cordillera arriba a dar a otro mojón de piedra, sigue en recta a encontrar la cordillera, limita entre Cundinamarca y Boyacá, con tierras de VICENTE GUACANEME, vuelve por toda la cordillera a dar a otro mojón que está en la misma cordillera, limita con el departamento de Boyacá, vuelve de para abajo en recta a otro mojón de piedra que está en una loma, vuelve en curva a dar a otro de piedra que está en otra loma, limita con tierras de DANIEL MONTERO, sigue en línea recta a encontrar otro mojón que está en la orilla de un vallado limita con tierras de DAMNIEL MONTERO, vuelve por un camino a dar a un mojón que esta al pie de una mata de encenillo, y vuelve cordillera abajo a dar a otro mojón que esta al pie de una mata de arrayan, linda con tierras de RAMON RINCON y herederos de MANUEL MONROY, y de aquí vuelve en recta al primer lindero, en colindancia con tierras de IGNACIO RINCON y herederos. Lote el regalo, ALINDERADO, por el pie lida con terrenos de presentaciones MONTES, mojones de por medio por otro lado linda con terrenos de PABLO EMILIO MANZA, cerca de alambre de por medio y por último lado por ser de forma triangular linda con terrenos que son o fueron de RAFAELA y CAMPOELIAS MONTERO, y terreno de la compradora MARIA MONTERO DE RODRIGUEZ, mojones de piedra de

República de Colombia



*Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca
correo electrónico: jprmpalsimijaca@cendoj.ram.ajudicial.gov.co
Celular N°3188135395
Calle 8ª. No. 8-37*

por medio. La totalidad del bien fue avaluado catastralmente en la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$64.454.000oo), siendo el 50% la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS (\$32.227.000.oo).

La secuestre designada es GLADYS SANTANDER FLOREZ, quien se ubica en la Calle 5 No. 8-33 de Ubaté, Cundinamarca, Celular 3209343679.

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino hasta después de haber transcurrida una hora, por lo menos siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento del avalúo (70%) por ser primera licitación, previa consignación del 40% establecido por el Art. 451 del C. de G. P.

Para efectos del Art. 450 del C. G del P. se fija el presente aviso en la página de la Rama Judicial, en avisos de remate, hoy cuatro (04) de agosto de dos mil veinte (2.020), y se expiden copias para su publicación, la cual deberá efectuarse con antelación no inferior de diez, a la fecha señalada para el remate, debiéndose cumplir con las exigencias del Art. 450 ibídem.

Informar a las partes que la audiencia de remate se realizara de forma virtual por la plataforma Microsoft Teams, por lo cual deberán las partes presentarse el día y hora antes mencionado, para lo cual deberán disponer de los medios necesarios de conectividad. Oportunamente se remitirá el link a su correo electrónico.

NATALY RODRIGUEZ VARGAS

Secretaria.-

Firmado Por:

**NATALY RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca
correo electrónico: jprmpalsimijaca@cendoj.ram.ajudicial.gov.co
Celular N°3188135395
Calle 8ª. No. 8-37

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SIMIJACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dfb1f4c15b345058f6c44ea7e505dc836a799e5eb9169059838ae4ae33b6877f

Documento generado en 04/08/2020 11:30:12 a.m.